

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

**Viernes 7 de agosto (edición extraordinaria) y sábado 8 de agosto
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 7 y 8 de agosto de 2020.

Edición extraordinaria del viernes 7 de agosto de 2020

DECRETOS DE URGENCIA

Decreto de Urgencia 91-2020

Decreto de Urgencia que otorga un subsidio económico a favor de los pasajeros del Sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad (COSAC I).

El subsidio económico indirecto a los pasajeros del Sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad – COSAC I, consiste en el pago del diferencial resultante entre el valor de la tarifa COVID referencial aplicable y el valor actual de la tarifa al usuario.

Autoriza a la Municipalidad Metropolitana de Lima el otorgamiento excepcional de un subsidio económico destinado a cubrir la diferencia entre el valor de la tarifa COVID referencial aplicable y el valor actual de la tarifa al usuario. En caso se complete el proceso de fusión establecido en la Ley 30900, Ley de Creación de la ATU y sus modificatorias, se autoriza a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) a otorgar el referido subsidio económico.

La Municipalidad Metropolitana de Lima se encarga de administrar, verificar y dar conformidad a todo el proceso que conlleva a la determinación de los montos y las transferencias asignadas a cada concesionario. Una vez culminado el proceso de fusión por absorción del Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima, dichas funciones son asumidas por la ATU.

Sábado 8 de agosto de 2020

ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto Supremo 220-2020-EF

Normas Complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia 63-2020, Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19.

Tienen por objeto regular la aplicación de la reducción de los ingresos mensuales provenientes de su cargo de los funcionarios y servidores públicos señalados en el artículo 2 de DU 63-2020, así como el descuento voluntario de funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo y, para otros poderes del Estado y los Organismos Constitucionalmente Autónomos..

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

[Resolución Jefatural 85-2020/JNAC/RENIEC](#)

Suspende provisionalmente la ejecución de la R.J. 39-2020/JNAC/RENIEC que autoriza la incorporación de las Oficinas de Registros del Estado Civil correspondientes a las Municipalidades Distritales de La Victoria y de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

[Decreto de Alcaldía 11-2020](#)

Prorroga plazo para la presentación de la Declaración Jurada de Autovalúo, del vencimiento de la primera cuota del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2020; y dicta otras disposiciones.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

[Ordenanza 434 /MDSJM](#)

Aprueba disposiciones para el procedimiento de cambio y/o ampliación temporal de giro de licencias de funcionamiento vigentes en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional en el distrito de San Juan de Miraflores.

MUNICIPALIDAD DE MI PERU

[Decreto de Alcaldía 6-2020-MDMP](#)

Suspende actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Mi Perú para el año 2021.

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS
PODCASTS



VISITA NUESTRO PORTAL
COVID-19